

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE VILCHES (JAÉN)

**2020/4915** *Anuncio de la Alcaldía por el que se convoca la provisión de los puestos de trabajo previstos en las Bolsas de Empleo Municipales.*

#### **Anuncio**

Visto el Reglamento Regulator de las Bolsas de Empleo del Ayuntamiento de Vilches publicado en el BOP n.º 209 de 31/10/2019 que ha de regir los procedimientos de selección de candidatos para aquellos puestos vacantes derivados de necesidades puntuales.

Vista la necesidad de personal para cubrir las necesidades temporales que puedan surgir a lo largo del próximo ejercicio, por Resolución de Alcaldía se convocan de nuevo las bolsas de empleo y se abre un nuevo plazo para la actualización de datos y/o la presentación de nuevas solicitudes en las bolsas de empleo.

Para formar parte de la convocatoria deberá presentarse una solicitud en sede electrónica o presencial, junto a la documentación justificativa para la baremación, en la que se indique la bolsa a la que se aspira hasta el 31 de diciembre de 2020. Cada candidato podrá aspirar a una única bolsa.

El procedimiento de selección para las bolsas de empleo municipales no conlleva el devengo de ninguna tasa.

Las bases que han de regir la convocatoria de cada una de las bolsas se encuentran publicadas en la sede electrónica del Ayuntamiento de Vilches.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en la sede electrónica del Ayuntamiento de Vilches, <https://vilches.sedelectronica.es> así como el listado provisional y definitivo de los candidatos admitidos y excluidos.

Vilches, a 03 de diciembre de 2020.- El Alcalde-Presidente, ADRIÁN SÁNCHEZ RUIZ.